

Común, el Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, aprobado por decreto de 26 de abril de 1957, y demás normativa general o particular aplicación, resuelvo:

Declarar la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios para continuar con los trabajos de explotación en la Concesión de Arcilla a cielo abierto «Consolación» n.º 5212, del término municipal de Los Olmos, provincia de Teruel, y cuya relación detallada es la siguiente:

1. Propietario: Don César Ciércoles Soler. Parcela: 133. Polígono: 15. Paraje: Talaya. Clase de cultivo: C- Labor o labradío seco. Superficie: 0,5973 Hectáreas.

2. Propietario: Don César Ciércoles Soler. Parcela: 134. Polígono: 15. Paraje: Talaya. Clase de cultivo: a C- Labor o labradío seco. Superficie: 0,1244 Hectáreas. b C- Labor o labradío seco. Superficie: 0,1991 Hectáreas. Superficie total: 0,3235 Hectáreas.

3. Propietario: Don Sandino Sesé Ariño. Parcela: 135. Polígono: 15. Paraje: Talaya. Clase de cultivo: O- Olivos seco. Superficie: 0,4225 Hectáreas.

4. Propietario: Doña Esther Troncho Ariño. Catastro Dñ.ª. Gloria Soler Ariño. Parcela: 136. Polígono: 15. Paraje: Talaya. Clase de cultivo: a C- Labor o labradío seco. Superficie: 0,2240 Hectáreas. b C- Labor o labradío seco. Superficie: 0,1244 Hectáreas. Superficie total: 0,3484 Hectáreas.

5. Propietario: Don Vicente Puig Puig. Parcela: 137. Polígono: 15. Paraje: Talaya. Clase de cultivo: AM- Alimento seco. Superficie: 0,3235 Hectáreas.

6. Propietaria: Doña Esther Troncho Ariño. Catastro doña Gloria Soler Ariño. Parcela: 139. Polígono: 15. Paraje: Talaya. Clase de cultivo: a O- Olivos seco. Superficie: 0,4380 Hectáreas. b C- Labor o labradío seco. Superficie: 0,6570 Hectáreas. Superficie total: 1,0950 Hectáreas.

7. Propietaria: Doña Adoración Ciércoles Peralta. Parcela: 140. Polígono: 15. Paraje: Talaya. Clase de cultivo: C- Labor o labradío seco. Superficie: 0,1991 Hectáreas.

8. Propietario: Don Mariano Orta Orta. Parcela: 141. Polígono: 15. Paraje: Talaya. Clase de cultivo: C- Labor o labradío seco. Superficie: 0,1493 Hectáreas.

9. Propietario: Doña Pilar Abad Ariño. Parcela: 194. Polígono: 15. Paraje: Talaya. Clase de cultivo: O- Olivos seco. Superficie: 0,1250 Hectáreas.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Industria, Comercio y Turismo en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la recepción de la presente, según establecen el artículo 58.1 del Texto Refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, así como los artículos 107 y 114 y concordantes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 14 de enero, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Teruel, 19 de febrero de 2007.—El Director del Servicio Provincial, Carlos Hernández López.

UNIVERSIDADES

13.334/07. *Anuncio de la Facultad de Medicina y Odontología de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, sobre extravío de título de Licenciado en Medicina y Cirugía.*

Habiendo sufrido extravío de título de Licenciado en Medicina y Cirugía de Ana Isabel Ganzabal García, que fue expedido el 17 de diciembre de 1987 y registrado en el MEC al número 6399, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones. Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Leioa, 17 de enero de 2007.—La Administradora, Lourdes Dafonte Pena.

13.383/07. *Anuncio de la Universidad de La Laguna sobre extravío del título de Diplomado en Trabajo Social a favor de don César Afonso Van de Walle.*

De acuerdo con la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del título de Diplomado en Trabajo Social, expedido el 14 de marzo de 1966 con N.R.N. 1996153658, a favor de don César Afonso Van de Walle.

La Laguna, 27 de febrero de 2007.—La Secretaria General de la Universidad de La Laguna, Fátima Flores Mendoza.

13.385/07. *Anuncio de la Universidad de Cádiz sobre extravío de título de Diplomado en Ciencias Empresariales.*

Se anuncia el extravío de título de Diplomado en Ciencias Empresariales con número de Registro Nacional de Títulos 98/48571, de fecha de expedición 14 de octubre de 1996, de Tomás Alcaraz Becerra a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Cádiz, 16 de febrero de 2007.—El Director del Área de Atención al Alumnado, José Palao Sánchez.

13.386/07. *Anuncio de la Universidad de Cádiz sobre extravío de título de Licenciada en Historia.*

Se anuncia el extravío de título de Licenciada en Historia con número de Registro Nacional de Títulos 2001/96968 de fecha de expedición 26 de enero de 2000 de María Esther Bustamante Ceballos a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Cádiz, 27 de febrero de 2007.—El Director del Área de Atención al Alumnado, José Palao Sánchez.